

49586

Quito, 19 de marzo del 2010.

Señores

Accionistas de la Compañía

URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX

Ciudad.-

Como Representante Legal de Urbano Express S.A. presento el informe correspondiente al ejercicio fiscal del 2009, en cumplimiento de la resolución 921430013 de la Súper Intendencia de Compañías (Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992), que se establece los requisitos mínimos que debe contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

- El Entorno Empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía es bueno.
- En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que se ha logrado en gran medida, habiéndose obtenido un buen desempeño de la Compañía.
- La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales en comparación con años anteriores ha sido positivo habiéndose obtenido una utilidad antes de impuestos equivalentes al 10.43% sobre las ventas. En el ejercicio en curso aspiramos mantener estos resultados.
- Recomiendo a la Junta General seguir con las mismas políticas y estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.


Juan Pablo Serrano
GERENTE GENERAL

